

martes 15 de septiembre de 2015

Orpesa renueva la gestión del polideportivo por 10 años más



El contrato fue adjudicado a la “empresa Intursport por un importe de 1.115.412 euros, sin I.V.A”, con una rebaja de 13.547 euros // La oposición muestra su desacuerdo por firmar un contrato de “tan larga duración”

E. BELLIDO // ORPESA

El último pleno de Orpesa aprobó la renovación del contrato de gestión del polideportivo municipal por un periodo de 10 años más, con los votos a favor del PP; en contra del PSPV, Compromís y Sí se Puede; y la abstención de Ciudadanos. La explotación de estas instalaciones “salió a licitación por 1.128.959,80 euros (sin IVA) y se presentaron tres empresas al concurso”, según explicó el alcalde, Rafael Albert. De las cuales, dos “no reunieron finalmente los requisitos”, sin poder optar al concurso, dijo. El contrato fue adjudicado a la “empresa Intursport por un importe de 1.115.412 euros, sin I.V.A”, con una rebaja de 13.547 euros. Los grupos de la oposición (PSPV, Compromís, Ciudadanos y Sí se Puede) mostraron su desacuerdo por firmar un contrato con la empresa de “tan larga duración como 10 años” y algunos como Sí se Puede denunciaron “vinculaciones de esta empresa con el PP de Castellón y algunos municipios de la provincia”.

También se vivieron momentos tensos entre algunos de los asistentes a este primer pleno por la tarde que se encararon con el alcalde y fueron llamados al orden, aunque finalmente no fueron expulsados de la sala (como se advirtió en alguna ocasión) que registraba más público de lo habitual.

Respecto al mismo polideportivo también se aprobó la retención del crédito necesario de la gestión para los meses de septiembre, octubre y noviembre en otro punto con los votos a favor del PP, en contra del PSPV, Compromís y Sí se Puede, y la abstención de Ciudadanos. El gasto previsto es de “33.741 euros, en torno a los 11.000 euros mensuales”, según indicó Albert.



martes 15 de septiembre de 2015



Salió adelante, además, una moción de Ciudadanos –con los votos a favor del PP y Ciudadanos-, en contra del PSPV y Compromís y la abstención de Sí se Puede- para instar al Consell a efectuar una declaración en la que se oponga a que ningún parlamento, gobierno o institución política pueda efectuar ninguna declaración que pueda desobedecer las leyes democráticamente aprobadas, ni las resoluciones de los tribunales, con motivo de las elecciones de Cataluña, previstas para el próximo 27 de septiembre. Y se aprobó –con los votos a favor del PP y PSPV, en contra de Compromís y Sí se Puede, y la abstención de Ciudadanos- el pago de facturas por importe de 129.468,89 euros, como es el caso de las cabinas de aseo autolavables, de 119.000 euros.

